PERIÓDICO

infobae

PÁGINA

**FECHA** 

12-03-25

\

SECCIÓN

**LEGISLATIVO** 



## Monreal muestra a los "gatitos parlamentarios" que viven en la Cámara de Diputados

El diputado morenista indicó que hay comités encargados de alimentarlos y darles atención

Por Fernanda López-Castro



**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la **Cámara de Diputados**, mostró a algunos de los gatos que habitan en las jardineras del Palacio de
San Lázaro, sede de la cámara baja.

El diputado morenista publicó un video en el que se ve a **algunos de los gatos**, en el marco de la discusión y posible aprobación de la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

Monreal detalló que **hay más de 200 gatos** de diferentes edades y detalló que incluso hay **comités encargados de cuidarlos** y alimentarlos.

"Próximamente vamos a legislar sobre la ley reglamentaria en matera de bienestar animal, para proteger y cuidar la vida animal.

"Aquí en el recinto de la Cámara de Diputados, en el edificio central, nos encontramos con muchos gatitos que han cobrado fama como los gatitos parlamentarios, les dice la gente, hay cerca de 200 gatos y gatas, hay comités que los cuidan, que les dan alimentos y también se les va a proteger", aseveró.

PERIÓDICO

infobae

PÁGINA

**FECHA** 

SECCIÓN

12-03-25

LEGISLATIVO



No obstante, aseguró que los legisladores realizarán **acciones** para que los gatitos permanezcan permanentemente en los jardines, pasillos y hasta oficinas, **garantizando su bienestar**.

"Vamos a cuidar y vamos a tomar medidas para que nadie atente contra ellos son muchos, están permanentemente en los jardines, en las oficinas, en los pasillos, en los sótanos, en los pisos, en los techos pero hay que cuidarlos y que el bienestar para ellos también sea una realidad, que vivan los gatitos y que viva la vida animal ", aseveró.

## ¿Cómo va la iniciativa?

En enero pasado, Con 41 votos a favor y dos en contra, la iniciativa fue avalada la opinión de impacto presupuestario a la iniciativa que expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

La Comisión subrayó que de aprobarse la iniciativa generará un impacto presupuestario y un potencial ingreso adicional para el erario federal, cuyo monto estará en función de la normatividad secundaria y la coordinación que se establezca para tales fines entre los distintos órdenes de gobierno.

Señaló que el análisis de la iniciativa, realizado por el CEFP, hace notar que dentro de los elementos que generarían impacto presupuestario están: la atribución de la Secretaría de Salud de **supervisar las condiciones y desarrollo de las intervenciones quirúrgicas** experimentales en animales utilizados en laboratorio, y la responsabilidad del Ejecutivo Federal de emitir la política nacional en la materia.

La iniciativa, presentada por la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM), considera urgente y necesario crear una ley general que permita contar con el instrumento jurídico que defina y homologue las directrices para el tratamiento de las especies procurando siempre el bienestar animal. Se envió a la Comisión correspondiente para su dictamen.

Monreal muestra a los "gatitos parlamentarios" que viven en la Cámara de Diputados - Infobae